

ALEJANDRA FERNÁNDEZ DURÁN
Abogado
e-mail:alejandra.fernandezd@gmail.com
Viña del Mar, Chile

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Candidata a Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2015 – a la fecha). Proyecto de tesis titulado: La relación de los funcionarios públicos y el Estado.

Magíster en Gestión de Organizaciones, Escuela de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez – Academia de Guerra Naval (2013).

Diplomado en Gestión de Negocios, Escuela de Negocios, Universidad Adolfo Ibáñez, sede Viña del Mar (2012).

Universidad Adolfo Ibáñez, Abogado (2011).

Universidad Adolfo Ibáñez, Licenciada en Ciencias Jurídicas (2010).

Universidad Adolfo Ibáñez, Licenciada en Ciencias Sociales, mención Ciencias del Derecho, Viña del Mar (2005-2009). Minor: Ciencias Políticas.

Colegio Alemán de Punta Arenas (1998-2004).

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y LABORAL

- Consultora externa en el área de Derecho Laboral y Seguridad Social para Quintanilla & Busel Niedmann (Octubre 2016 a la fecha).
- Colaboradora de la Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Editorial LegalPublishing, Thomson Reuters (Enero 2013 – a la fecha).
- Imparte Cátedra de Introducción Derecho Constitucional, Universidad Viña del Mar (Marzo de 2018- Julio de 2018).
- Asiste como profesora reemplazante en las cátedras de Derecho Individual y Derecho Colectivo del Trabajo a cargo del Profesor Eduardo Caamaño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Marzo 2016- a la fecha).
- Imparte Cátedra de Derecho Laboral en módulo IV del Diplomado en Función Pública, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Octubre de 2017 y Septiembre de 2018.

- Expositora en el Seminario sobre la Ley de Inclusión Laboral, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Viña del Mar, 24 de Octubre de 2017.
- Participa como moderadora y comentarista en las Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 19 y 20 de Octubre de 2017.
- Profesora de la cátedra de Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo, Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Viña del Mar (Agosto 2015 – Diciembre 2015).
- Profesora de la cátedra de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad y Gobernanza, Ciencias Políticas, Universidad Gabriela Mistral (Agosto 2014 – Agosto 2015).
- Profesora de la cátedra Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez, Sede Viña del Mar (Marzo 2014 – Diciembre 2015).
- Miembro del equipo académico del Magíster de Derecho Laboral y Seguridad Social, Facultad de Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez (2010 - 2015). Durante el año 2015 y 2016 asiste a los candidatos al grado Magíster en sus trabajos de investigación y participa en la revisión de los mismos.
- Ayudante de Derecho del Trabajo, Universidad Adolfo Ibáñez, Sede Viña del Mar, curso dirigido por Sr. José Luis Ugarte (2do semestre 2012 – 1er semestre 2013).
- Ayudante de Derecho del Trabajo, Universidad Adolfo Ibáñez, curso dirigido por Sr. Sergio Gamonal (2010- 2013).
- Ayudante del ramo Política: Instituciones, Universidad Adolfo Ibáñez, sede Viña del Mar, dirigido por el Sr. Jorge González (2010).
- Integrante del grupo de alumnos de la Universidad Adolfo Ibáñez, que participó en el Proyecto organizado junto a la Fundación Probono y el estudio de abogados Carey Cia; que consistió en la realización de un due dilligence legal de una organización sin fines de lucro en la ciudad de Santiago, y la posterior elaboración de un informe sobre la realidad de la corporación y las contingencias encontradas (2009).

PUBLICACIONES e INVESTIGACIÓN

- Comentario Sentencia Competencia de los juzgados de letras del trabajo sobre la calificación de los servicios mínimos y equipos de emergencia, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, aceptado en Julio de 2018.
- Comentario Sentencia Hacia la búsqueda del trasfondo de la decisión, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, aceptado en Abril de 2018.
- Comentario Sentencia *El péndulo de la protección laboral*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, aceptado en Enero de 2018.
- Comentario Sentencia *La condición de mujer embarazada y su carácter irrenunciable*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, aceptado en Octubre de 2017.
- Artículo *Análisis crítico de la práctica de retórica judicial y forense del Precedente a propósito del Recurso de Unificación de Jurisprudencia, en sede laboral, establecido en el Artículo 483 del Código del Trabajo*, Revista Laboral Chilena, 6, Junio de 2017.
- Trabajo solemne de investigación del Programa de Doctorado Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: *Análisis de la concepción del Derecho de Huelga en el ordenamiento jurídico chileno: ¿Derecho o Instrumento? ¿Qué sucede con la Reforma Laboral?* (enviado para publicación en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social Thomson Reuters-Legalpublishing en Julio 2017- Publicado en Marzo de 2018).
- Comentario Sentencia *Si parece un pato, nada como un pato, y grazna como un pato, entonces probablemente sea un pato.*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, aceptado en Julio de 2017.
- Comentario Sentencia *¿Tiene límites el poder liberatorio del finiquito?* , en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, aceptado en Abril de 2017.
- Comentario Sentencia *Estándar de empresario diligente como fundamento de la responsabilidad por accidentes del trabajo*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, Volumen V, N° 1, 2017.

- Comentario Sentencia *Exigencia de oportunidad de la comunicación de la ausencia al empleador: Un atentado al principio de continuidad laboral*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Thomson Reuters-Legalpublishing, Volumen V, N° 1, 2017.
- Reseña “Derecho del Trabajo: invención, teoría y crítica, por José Luis Ugarte”, en Revista Internacional y Comparada de RELACIONES LABORALES Y DERECHO DEL EMPLEO, Volumen 3, núm. 3, julio-septiembre de 2015, ADAPT University Press - ISSN 2282-2313.
- Comentario Sentencia *“Importancia de la congruencia y coherencia procesal en el análisis de la fundamentación del despido”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2015.
- Artículo sobre la Reforma Laboral *“Grupos de emergencia en los servicios mínimos: ¿reemplazo encubierto de trabajadores en huelga?”*, en Revista Estudios Laborales, Legalpublishing, 2015 (En Prensa).
- Comentario Sentencia *“Facultad del juez de conceder el desafuero por maternidad: un pilar hacia la igualdad de género”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2015.
- Comentario Sentencia *“Dignidad y persona del trabajador: límite al ejercicio del contenido potestativo del contrato de trabajo”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2015.
- Elaboración Índice de Materias para la obra *Fundamentos del Derecho Laboral*, Cuarta Edición, del autor Sergio Gamonal Contreras, Legalpublishing, 2014.
- Comentario Sentencia *“Una interpretación muy esperada”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2014.
- Comentario Sentencia *“El camino al infierno está empedrado de buenas intenciones”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2014.
- Comentario Sentencia *“Reconocimiento del mobbing: Un largo camino por recorrer”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2014.
- Comentario Sentencia *“Facultades fiscalizadoras de la Dirección del Trabajo”*, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2014.

- Comentario Sentencia “*Reconocimiento de la importancia del autodespido*”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2013.
- Comentario Sentencia “*La fuerza expansiva del Derecho del Trabajo en relación a los artículos 1 y 420 del Código del Trabajo*”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2013.
- Comentario Sentencia “*Descuento créditos sociales insolutos en la indemnización por años de servicios*”, en Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social, Legalpublishing, 2013.

IDIOMAS

Inglés avanzado.

Alemán intermedio.